

**ACTA NO. 90**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE**  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**  
**EDESA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 28 de abril de 2016, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Morán Valverde y Teniente Hugo Ortiz de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- **INVERSIONES CISA S.A.**, debidamente representada por su apoderada especial la Dra. Patricia Ponce conforme consta de la carta poder enviada por el representante legal de la compañía accionista, en representación de 152.640 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US \$15.264.000
  
- **Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.**, debidamente representada por el Ec. Rolando V. Murgueytio Echeverría por delegación de su Gerente General, la MSC. Verónica Gallardo, en representación de 38.160 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US 3.816.000

Preside la Junta su titular el Doctor José Rafael Bustamante y actúa como secretario el Señor Diego Fernández-Salvador, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, para conocer el siguiente orden del día acordado:

1. Conocer los informes de la Junta Directiva, del Comisario y del Auditor Externo, así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2015 y dictar una resolución al respecto.
2. Destino de las utilidades del ejercicio 2015.
3. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
4. Selección de la firma de auditoria externa para el ejercicio económico 2016.

Se deja expresa constancia de la presencia del Sr. Patricio Alvarez F. Comisario Principal de la Compañía, quien fue especial y señaladamente convocado para el efecto.

Luego de constatar la presencia del 100% del capital pagado el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y dispone se proceda a conocer el orden del día:



**1. Conocer los informes de la Junta Directiva, del Comisario y del Auditor Externo, así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2015 y dictar una resolución al respecto.**

Por disposición del presidente, Dr. José Rafael Bustamante, la Secretaría da lectura del informe presentado tanto por la Junta Directiva, el Comisario Principal así como por los Auditores Externos de la Compañía, referente a los negocios sociales y balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2015.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes los informes presentados por la Junta Directiva, el Comisario Principal y el Auditor Externo.

De igual forma se pone a consideración de los señores accionistas el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio 2015; los cuales son aprobados por unanimidad y se incorporan al expediente de esta Junta.

Cabe advertir que el informe de la Junta Directiva, del Comisario, del Auditor Externo, el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2015 han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

**2. Destino de las utilidades del ejercicio 2015.**

Por cuanto el resultado del ejercicio 2015 fue negativo, la Junta General de Accionistas no toma una resolución sobre este asunto.

**3. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes resuelven reelegir al Ingeniero Patricio Alvarez y al señor Patricio Jurado, como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio 2015 y delegar al señor Presidente Ejecutivo para la fijación del honorario que recibirán.

**4. Selección de la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2016.**

Los accionistas por unanimidad resuelven delegar a la Junta Directiva la selección de Auditor Externo entre las firmas internacionales que operan en el Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h45 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos de Representación de los accionistas.
- Informes presentados Comisario, Auditor Externo y Junta Directiva
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2015.



A las 12h30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes.

**LO CERTIFICO**



Diego Fernandez Salvador  
SECRETARIO DE LA JUNTA